

MARTES, 2 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2022-5552 *Información pública de expediente para solicitud de autorización de rehabilitación de vivienda unifamiliar en La Asomada.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para la autorización de rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada en La Asomada, pol. 19 parc. 124, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de D. Daniel Fernández Cornago, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 09:00 a 14:00 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 7 de julio de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2022/5552

CVE-2022-5552